



Expediente: 42/22

Carátula: ZURITA MARIA VERONICA C/ BRITO CLAUDIO FRANCISCO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 31/03/2025 - 04:45

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20325626969 - GRANEROS, BENJAMIN LEONARDO-ACTOR

90000000000 - BRITO, CLAUDIO FRANCSICO-DEMANDADO

20325626969 - ZURITA, MARIA VERONICA-ACTOR

20258435339 - LIDERAR COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS S.A., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 42/22



H20901748712

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

JUICIO : ZURITA MARIA VERONICA c/ BRITO CLAUDIO FRANCISCO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS
EXPTE 42/22

Concepción, 28 de marzo de 2025

A lo solicitado por el Dr. Peluffo en escrito de fecha 26/03/2025: Éstese a lo decretado en fecha 21/11/2024 y 5/12/2024 , por los cuales se tiene presente que las cédulas de traslado de demanda fueron debidamente diligenciadas por los notificadores correspondientes a cada domicilio.- RDB

Actuación firmada en fecha 28/03/2025

Certificado digital:

CN=HEREDIA Maria Ivonne, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23166917824

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.